

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP.. No. 2020-00249-00

ACCIONANTE: LUIS ANTONIO CARREÑO BORJA

ACCIONADOS: COLPENSIONES...

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE MODIFICADA POR EL HONROABLE TRIBUNAL SUPERIOR-SALA LABORAL-, de este Distrito Judicial.. Hay costas por liquidar. Para proveer

Cúcuta, Marzo 15 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Marzo quince de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de Octubre treinta y uno de dos mil veintidós.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera instancia en la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000,00), a favor de la parte demandante y a cargo de COLPENSIONES, vencida en juicio.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

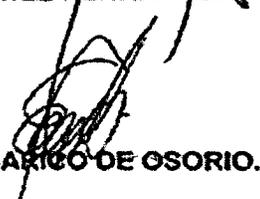
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.